

PODER JUDICIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2011 PARTE: PLANIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Corte Suprema de Justicia	Velar porque la actuación de impartir justicia sea de manera independiente, oportuna y eficaz.	Apoyar al personal del Área Jurisdiccional a incrementar en un 2% la producción de sentencias y resoluciones.	
		Crear 4 dependencias jurisdiccionales.	1.-Juzgado de Letras de La Lima/Cortés. 2.-Corte de Apelaciones en La Ceiba/Atlántida. 3.- Juzgado de Letras de Privación del dominio de bienes de origen ilícito. 4.-Corte de Apelaciones de lo Civil Tegucigalpa/Francisco Morazán.
	Mejorar el acceso a la justicia mediante nuevas dependencias jurisdiccionales para satisfacer la demanda de los usuarios.	Implementar 8 dependencias jurisdiccionales.	1.-Juzgado de Letras de La Lima/Cortés. 2.-Corte de Apelaciones en La Ceiba/Atlántida. 3.- Juzgado de Letras de Privación del dominio de bienes de origen ilícito. 4.-Corte de Apelaciones de lo Civil Tegucigalpa/Francisco Morazán. 5.- Central de Citaciones y /o emplazamientos, notificaciones, requerimientos y otras diligencias judiciales en Santa Rosa de Copán/Copán

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
			<p>6.- Central de Citaciones y /o emplazamientos, notificaciones, requerimientos y otras diligencias judiciales en Tegucigalpa/Francisco Morazán.</p> <p>7.- Central automatizada de recepción y distribución de casos, escritos y otros documentos judiciales en Santa Rosa de Copán/Copán.</p> <p>8.- Central automatizada de recepción y distribución de casos, escritos y otros documentos judiciales en Tegucigalpa/Francisco Morazán.</p>
Secretaría de la Corte Suprema de Justicia	Garantizar que todos los recursos y solicitudes judiciales presentadas conforme al procedimiento legal establecido sean resueltas y comunicar las resoluciones dictadas mediante un servicio eficiente y personalizado.	Admitir en un 100% los escritos varios presentados para su trámite correspondiente.	
Cortes de Apelaciones	Sustanciar, mediante el debido proceso, los Recursos de Apelación que son interpuestos por los interesados, contra las Sentencias Definitivas, así como los Recursos de Apelación contra Autos y Sentencias Interlocutorias sean de materia Civil, Penal o Laboral, Contencioso Administrativo, Niñez, Familia y Violencia Doméstica, Inquilinato e Instancia Militar dentro de la Sección Jurisdiccional correspondiente.	Dictar el 100% de las Sentencias y Resoluciones conforme a Ley.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	Sustanciar mediante el debido proceso los Recursos Extraordinarios de Amparo contra las Resoluciones emitidas por cualquier autoridad o funcionario a nivel departamental, ya sea que obren por sí o en cumplimiento de una ley o de orden de un superior.	Conocer y resolver el 100% de los Recursos de Amparo dentro de los términos establecidos en la ley.	
	Sustanciar los Recursos de Exhibición Personal interpuestos por el agraviado o cualquier otra persona en su nombre, en los casos en donde una persona se encuentre legalmente detenido o que sufra vejaciones.	Conocer y resolver el 100% de los Recursos de Exhibición Personal a la mayor brevedad posible.	
Tribunales de Sentencia	Contribuir a agilizar la celebración de los juicios orales y públicos en el orden público y privado, respetando los derechos y garantías fundamentales de los imputados.	Resolver el 100% de los juicios orales emitiendo las sentencias dentro de los plazos establecidos en la Ley.	
		Resolver el 100% de los sobreseimientos definitivos en los casos de acción pública que se presenten.	
	Conocer todas las acusaciones por delitos de orden privado.	Resolver el 100% de los sobreseimientos provisionales y definitivos en los casos de acción privada (querrela) que se presenten.	
		Resolver el 100% de las querellas por delitos de acción privada en los plazos establecidos por la ley (juicio oral).	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgados de Ejecución	Ejecutar las Sentencias emitidas por el Tribunal de Sentencia, Juzgado de Letras (Procedimiento Abreviado) o por la Corte Suprema de Justicia en su caso, para que se cumplan apegadas a la legalidad y se obtenga la finalidad perseguida con su imposición.	Realizar y notificar el cómputo de la pena de las sentencias remitidas al Juzgado, al 100% de los condenados.	
		Notificar en un 100% a todas las autoridades y entidades encargadas de controlar las penas accesorias (inhabilitación absoluta y especial e interdicción civil) indicándoles la fecha en que comienza y finaliza la misma.	
		Resolver el 100% de los incidentes presentados en la etapa de ejecución de la pena.	
		Verificar que los beneficios que otorga el Código Procesal Penal se cumplan en un 100%.	
	Velar por el respeto de los derechos humanos fundamentales de los condenados bajo el régimen penitenciario.	Realizar una inspección semanal al Centro Penal e investigaciones de oficio sobre irregularidades observadas en el cumplimiento del régimen penitenciario de los centros penales por medio de los 26 Jueces existentes.	
Intercambiar experiencias, estrategias de trabajo y unificar criterios para eficientar la labor de los Juzgados de Ejecución.	Realizar 2 talleres en el año para unificar criterios jurídicos en materia de ejecución con los Jueces de Ejecución a nivel nacional.		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras de lo Civil	Conocer de los casos civiles sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia y jurisdicción.	Emitir en un 100% las Sentencias y Resoluciones con celeridad, cumpliendo los plazos establecidos por el Código Procesal Civil.	
		Emitir en un 100% las Sentencias y Resoluciones de las diferentes solicitudes presentadas, con celeridad, cumpliendo los plazos establecidos por la Ley (en lo que se refiere a lo no Contencioso/Código Anterior).	
Juzgados de Letras de lo Contencioso Administrativo	Conocer los asuntos sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo relacionado con la Materia.	Emitir un promedio de 250 Sentencias Definitivas e Interlocutorias, Autos Motivados, Providencias y Resoluciones anuales (Tegucigalpa).	
		Emitir un promedio de 50 Sentencias Definitivas e Intelocutorias, Autos Motivados, Providencias y Resoluciones Anuales (San Pedro Sula).	
		Emitir el 100% de las Sentencias de Amparo dentro de los plazos legales establecidos.	
	Aplicar la Ley de lo Contencioso Administrativo, en casos concretos que presenten controversias originadas por la aplicación de Leyes Tributarias o Impositivas.	Resolver en un 100% los asuntos que en Materia Fiscal, Tributaria o Impositiva se presenten para conocimiento del Juzgado, entre contribuyentes y los órganos de la Administración Pública.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgado de Letras de Inquilinato	Conocer los procesos de la Materia de Inquilinato de acuerdo con la competencia especial (desahucio).	Emitir el 100% de las Resoluciones y Sentencias con celeridad cumpliendo los plazos establecidos en la Ley de Inquilinato y el Código Procesal Civil.	
Juzgados de Letras de Familia	Resolver las solicitudes y todos los trámites relacionados con las personas unidas por vínculos de parentesco y con las instituciones relacionadas con la familia.	Dictar el 100% de las Sentencias y Resoluciones dentro de los plazos legales establecidos.	
	Resolver los casos por denuncias en materia de Violencia Doméstica que se presentan en el Juzgado en el término que establece la ley. (Este objetivo será ejecutado en los Juzgados de Familia donde no esté creado el Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica).	Emitir el 100% de las sentencias conforme a ley en materia de Violencia Doméstica.	
Juzgados Especiales contra la Violencia Doméstica.	Resolver con diligencia y celeridad las denuncias iniciadas por las (os) usuarias (os) para prevenir, sancionar, erradicar la violencia doméstica.	Emitir el 100% de las sentencias de conformidad a la Ley.	
	Vigilar y controlar la ejecución de los mecanismos de protección, prórroga de medidas y sanciones impuestas por los Juzgados Especiales contra la Violencia Doméstica, velando por el fiel cumplimiento de las resoluciones emitidas.	Resolver el 100% de las manifestaciones del incumplimiento de mecanismos de protección interpuestas.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras Mixtos	Brindar en Materia Penal al usuario una solución efectiva y conforme a ley de los procesos judiciales mediante el trámite oportuno de las solicitudes que se presenten.	Dictar el 100% de las Resoluciones Definitivas (Sentencias en Procedimiento Abreviado, Sobreseimientos Definitivos Firmes, Autos de Apertura a Juicio en su caso, Autos de Prisión, Homologación de Acuerdos conciliatorios) para casos del Código procesal Penal.	
		Dictar el 100% de los Sobreseimientos Provisionales para casos del Código Procesal Penal.	
		Dictar el 100% de las Resoluciones Definitivas (Sentencias Condenatorias, Absolutorias e Interlocutorias, Sobreseimientos Definitivos) y Sobreseimientos Provisionales para casos del Código Anterior.	
		Decretar en un 100% las Medidas Cautelares a ser aplicadas conforme a ley.	
	Lograr la economía procesal mediante la aplicación de medidas alternas del Proceso Penal.	Aplicar en un 100% las Medidas Desjudicializadoras que los imputados soliciten cuando el caso lo amerite.	
	Brindar en Materias diferentes a lo Penal una solución efectiva conforme a Ley, mediante el trámite oportuno de las solicitudes que se presenten.	Dictar el 100% de las Sentencias y Resoluciones de conformidad a la ley (Materias diferentes a lo Penal).	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras de la Niñez y la Adolescencia	Resolver todos los casos de la Niñez y la Adolescencia sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia con celeridad y dentro de los términos legales.	Dictar dentro de los términos legales el 100% de las Sentencias y Resoluciones.	
	Contribuir con la investigación Social y Psicológica (según sea el caso) de todos los casos de la Niñez y la Adolescencia sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia con celeridad y dentro de los términos legales.	Practicar una evaluación social y psicológica al 100% de los casos de Adolescentes Infractores sometidos a juicio.	
	Garantizar la presencia del niño (a) durante el proceso según lo estipulado en los artículos 206 y 207 del Código de la Niñez y la Adolescencia.	Practicar una evaluación social y psicológica (según sea el caso) al 100% de los casos de Niños (as) y Adolescentes en Situación de Riesgo Social .	
	Proteger al niño (a) cuando se encuentre en una situación de Riesgo Social para garantizarle sus derechos mientras dure el trámite previo a dictar sentencia o se le busca una solución.	Dictar en un 100% las Medidas Cautelares proporcionales a la infracción (cuando el caso lo amerite).	
		Dictar en el 100% de los casos de riesgo social las medidas de protección integral que correspondan, respetando el interés superior del niño.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras Penales	Brindar al usuario una solución efectiva y conforme a ley de sus Procesos Judiciales, mediante el trámite de los Requerimientos Fiscales, Escritos, celebración de Audiencias y Diligencias conforme al Código Procesal Penal o Código de Procedimientos Penales, según corresponda. Lograr la economía procesal mediante la aplicación de Medidas Alternas que ofrece el Código Procesal Penal.	Dictar el 100% de las Resoluciones Definitivas (Sentencias en Procedimiento Abreviado, Sobreseimientos Definitivos y Autos de Apertura a juicio en su caso) y Sobreseimientos Provisionales para casos del Código Procesal Penal .	
		Dictar el 100% de las Resoluciones Definitivas (Sentencias Condenatorias, Absolutorias e Interlocutorias, Sobreseimientos Definitivos y por Prescripción) y Sobresimientos Provisionales para casos del Código de Procedimientos Penales .	
		Cumplir en un 100% la aplicación o sustitución de Medidas Cautelares solicitadas de conformidad con los requisitos establecidos en la ley a los imputados.	
		Aplicar en un 100% las Medidas Desjudicializadoras que los imputados soliciten, cuando el caso lo amerite.	
Juzgados de Letras del Trabajo	Conocer y resolver los asuntos que se sometan a la competencia Laboral, con las garantías que la Constitución de la República, los Convenios Internacionales y el Código de Trabajo y sus Reglamentos conceden al ciudadano para que tenga acceso efectivo a la justicia.	Dictar el 100% de Sentencias y Resoluciones en los plazos establecidos por la ley.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Juzgados de Paz	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.	Emitir en un 100% las sentencias y resoluciones con celeridad cumpliendo los plazos y términos establecidos por la ley (Código Procesal Civil).	
		Emitir en un 100% las sentencias y resoluciones con celeridad cumpliendo los plazos establecidos por la ley (Código Civil).	
		Emitir en un 100% las sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley. (Código Procesal Penal).	
		Emitir en un 100% las sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley. (Ley Especial contra la Violencia Doméstica).	
	Convertirse en agentes generadores de paz social en las comunidades, solucionando los conflictos sometidos al conocimiento del Juzgado mediante la conciliación de conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Conciliación y Arbitraje, el Art. 45 del Código Procesal Penal y el Código Procesal Civil.	Realizar el 100% de las conciliaciones que se presenten (Materia Civil).	
		Realizar el 100% de las conciliaciones que se presenten (Materia Penal).	
Juzgados de Paz Móviles	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados resolviendo con prontitud los conflictos de menor gravedad y cuantía.	Emitir en un 100% las sentencias y resoluciones con celeridad, cumpliendo los plazos establecidos por la ley (Materia Civil, Familia y Laboral).	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		Emitir en un 100% las sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley (Materia Penal).	
Auditoría Interna	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley del Tribunal Superior de Cuentas	Elaborar y enviar un informe semestral de las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna al Tribunal Superior de Cuentas.	
Pagaduría Especial de Justicia	Cumplir con los compromisos económicos contraídos por la institución y controlar los respaldos correspondientes.	Realizar por medio de la banca privada el pago de las 42 planillas que por concepto de sueldos y salarios, bonificaciones y otros se contraen.	
		Realizar el 100% de los pagos de compromisos adquiridos (proveedores y otros) por el Poder Judicial.	
Consejo de la Carrera Judicial	Agilizar los trámites referentes a los reclamos presentados por los afectados de las resoluciones emitidas por la Corte Suprema de Justicia.	Dictar el 100% de las resoluciones sobre reclamos interpuestos durante el año, por los funcionarios y empleados que se consideran haber sido perjudicados (as) con los acuerdos emitidos por los jefes inmediatos superiores o con las resoluciones dictadas por la Corte Suprema de Justicia.	
	Agilizar los trámites referentes a los permisos que la Ley de la Carrera Judicial establece para todos los funcionarios y empleados del Poder Judicial.	Resolver por medio de dictámenes, el 100% de los permisos solicitados por el personal de esta institución.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	Lograr la agilización de trámites de movimientos de personal, dándole solución oportuna a lo solicitado.	Elaborar el 100% de aquellas acciones de movimientos de personal que por nombramientos, vacaciones, traslados, licencias, permisos con o sin goce de sueldo e incapacidades se presenten.	
	Contar con planillas de pago actualizadas, veraces y oportunas para la dependencia encargada del pago y las entidades receptoras de los mismos y así cumplir los compromisos adquiridos.	Elaborar 42 planillas anuales que incluyen sueldos de personal permanente, por contrato y jubilaciones por el ramo de justicia, así como vacaciones, decimocuarto mes y aguinaldos.	
		Elaborar 24 planillas anuales de pago a INJUPEMP, IHSS, de las deducciones aplicadas al personal.	
		Elaborar 144 planillas anuales de pago a otras instituciones como Banco de Los Trabajadores, Banco Atlántida, Cooperativas, Colegios Profesionales y otros (por deducción a los empleados).	
Escuela Judicial	Garantizar el contínuo perfeccionamiento de la formación de funcionarios y empleados judiciales.	Capacitar por medio de 90 cursos al personal del Poder Judicial a través de la Escuela Judicial.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dirección Administrativa	Administrar de forma eficiente los recursos económicos, materiales y de servicios solicitados por las dependencias del Poder Judicial asignados a las mismas.	Elaborar un plan de compras general anual de conformidad a las necesidades establecidas en los POAS de las diferentes dependencias del Poder Judicial.	
	Velar porque los procesos de contratación de servicios en general se realicen de manera ágil y transparente, cumpliendo con las normas legales establecidas para el soporte del fortalecimiento institucional.	Realizar por lo menos 24 licitaciones en el año de orden públicas o privadas, verificando que las mismas cumplan los requisitos establecidos en la ley.	
	Legalizar los vehículos y motocicletas que son propiedad del Poder Judicial.	Matricular los 121 vehículos y las 3 motocicletas que son propiedad del Poder Judicial.	
	Contribuir a que las dependencias Jurisdiccionales cuenten con espacios físicos apropiados e independientes para un mejor impartimiento de justicia.	Elaborar por lo menos 210 contratos de arrendamiento de edificios para ubicar juzgados a nivel nacional.	
Departamento de Bienes	Actualizar el sistema de inventario para llevar un registro de los bienes muebles, inmuebles y los vehículos propiedad del Poder Judicial.	Elaborar semestralmente un informe actualizado del inventario físico de todos los bienes muebles, inmuebles y vehículos del Poder Judicial en lo que se refiere a su ubicación, estado y asignación.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Departamento de Proveduría	Administrar efectiva y eficientemente la entrega de materiales, suministros, mobiliario y equipo asignados a las diferentes dependencias del Poder Judicial.	Tramitar el 100% de las requisiciones de materiales, suministros, mobiliario y equipo solicitados por las dependencias, según lo asignado en el POA.	
Departamento de Obras Físicas	Mantener, remodelar, construir y ampliar edificaciones judiciales supervisando y ejecutando las obras.	Supervisar la reparación y/o remodelación de los Juzgados de: Sonaguera/Colón; San Antonio y San Manuel/Cortés; San José de Colinas y Macuelizo/Santa Bárbara y San Esteban/Olancho.	
	Contar con nuevas edificaciones para facilitar la adecuada prestación de servicios judiciales a nivel nacional.	Supervisar el inicio de la construcción de Juzgados de Paz nuevos: Limón e Iriona/Colón; Tatumbala/Francisco Morazán; San Antonio de Flores/Cholulteca y La Jigua/Copán.	
Departamento de Servicios Administrativos	Lograr que los procesos de trámite por adquisición de bienes, suministros y servicios sean ágiles y transparentes y que cumplan con los requisitos que exigen las leyes.	Emitir el 100% de ordenes de pago, por bienes y servicios en el plazo fijado a nivel nacional.	
	Hacer uso eficiente de los recursos económicos asignados, en forma ágil y transparente.	Administrar anualmente 34 liquidaciones de fondo reintegrable.	
		Administrar anualmente 75 liquidaciones de caja chica.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	Lograr que las solicitudes por concepto de viáticos se realicen en forma expedita y oportuna.	Tramitar en el año por lo menos 2,200 ordenes de pago por viáticos, conforme al reglamento de asignación existente.	
	Administrar de manera eficiente las solicitudes de combustible de las dependencias Jurisdiccionales y oficinas Administrativas del Poder Judicial	Establecer que las 5,600 asignaciones de combustible se efectúen conforme a ordenes de suministro justificadas.	
Departamento de Servicios Generales	Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario, equipo e instalaciones físicas y eléctricas de las diferentes áreas del Poder Judicial para el buen funcionamiento de los mismos.	Evacuar 900 solicitudes de mantenimiento de mobiliario, equipo e instalaciones físicas y eléctricas del Poder Judicial.	
	Contar con un servicio de transporte eficiente y eficaz para cumplir con las necesidades que en este rubro tiene el Poder Judicial.	Evacuar al menos 400 solicitudes de mantenimiento de vehículos asignados para el transporte	
Oficinas Administrativas Regionales	Contribuir con la Dirección Administrativa Central (Departamento de Obras Físicas) en las reparaciones menores, mantenimiento y mejoras en edificios y locales utilizados por el Poder Judicial de la región.	Resolver el 100% de las solicitudes que por mantenimiento se presenten en las 3 regionales.	
	Hacer uso eficiente de los recursos económicos asignados, en forma ágil y transparente.	Administrar anualmente 84 liquidaciones de Fondo Reintegrable, asignado a las 3 Regionales.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		Administrar anualmente 72 liquidaciones de fondo de caja chica asignado en las 3 Regionales.	
Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento	Contar con las herramientas de la planificación y administración necesarias para formular y presupuestar planes de corto y largo plazo, además de otros documentos presupuestarios, utilizando para ello metodología participativa con el propósito de reflejar objetivos, metas y prioridades institucionales y los montos presupuestarios para ejecutarlas.	Coordinar la elaboración de los 40 Planes Operativos Anuales- Presupuesto 2012 de todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas, además del POA- Presupuesto Institucional (1).	
	Conocer el avance físico y financiero de los Planes existentes y el POA Institucional en función de los objetivos y metas programadas para así facilitar la toma de decisiones, además de demostrar la transparencia en el uso de los recursos asignados.	Realizar anualmente una evaluación a la gestión física y presupuestaria de los planes operativos anuales del Poder Judicial para remisión al Tribunal Superior de Cuentas.	
		Elaborar un informe trimestral sobre la ejecución física y financiera del monto asignado en el año para envío a la Secretaría de Finanzas.	
	Proveer análisis de información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para la toma de decisiones gerenciales.	Realizar, verificar y cotejar los 12 ajustes de cierre anual, contable y de liquidación del año fiscal para todos los fondos.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dirección Nacional de la Defensa Pública	Representar, asesorar y asistir técnicamente de forma gratuita a toda persona que requiera de los servicios de la Defensa Pública y que carezcan de recursos económicos manteniendo un sistema de supervisión que permita asegurar su prestación continua, tanto en sede fiscal como judicial.	Gestionar en un 100% la defensa y asistencia técnica a los procesados adultos y menores infractores tanto en sede fiscal como judicial con el fin de obtener la resolución que más les favorezca.	
	Velar porque los procesados estén continuamente informados del estado de su causa.	Realizar el 100% de las visitas carcelarias a los Centros Penales y Centros de Menores infractores a nivel nacional, las veces que sean necesarias en atención al mejor provecho de los representados.	
Inspectoría General de Juzgados y Tribunales	Contribuir a mejorar las actuaciones de los funcionarios y empleados del área jurisdiccional para la pronta, eficaz y transparente administración de justicia, beneficiando con ello la población hondureña.	Investigar el 100% de las quejas y denuncias presentadas en contra de los funcionarios judiciales resolviéndolas conforme a ley.	
		Realizar cada mes una inspección general para determinar problemas y sus posibles soluciones.	
Dirección de Comunicación Institucional	Desarrollar mecanismos para elaborar instrumentos que faciliten la información y comunicación interna y externa sobre las actividades de mayor relevancia que realiza el Poder Judicial.	Elaborar mensualmente el 100% de los boletines informativos de actividades realizadas por el Poder Judicial.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		Divulgar el 100% de los comunicados con los cuales la Corte Suprema de Justicia adopta una posición oficial sobre un tema específico.	
	Contribuir a que la sociedad hondureña conozca los diferentes acontecimientos con los que el Poder Judicial se solidariza.	Publicar en los diferentes medios escritos el 100% de eventos de trascendencia en el Poder Judicial.	
Oficina de Eventos Especiales y Protocolo	Colaborar con el desarrollo de las actividades destinadas a estimular a funcionarios y empleados del Poder Judicial, además de otros actos de carácter oficial.	Organizar y realizar 10 eventos fijos programados según calendario.	
Dirección de la Contraloría del Notariado	Ejercer las funciones de orientación, dirección, inspección y vigilancia del ejercicio de la función Notarial.	Practicar en un 100% inspecciones a nivel nacional a los Protocolos de los Notarios.	
		Investigar el 100% de las denuncias formuladas en contra de los Notarios.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial	Modernizar el sistema de recolección, procesamiento, análisis y divulgación de datos estadísticos con el propósito de contar con la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones.	Gestionar la implementación del sistema automatizado de recolección y procesamiento de datos específicos judiciales.	
		Elaborar anualmente el boletín estadístico del Poder Judicial.	
	Facilitar el acceso a la jurisprudencia, autos acordados, circulares, leyes y otras publicaciones por medios impresos y electrónicos.	Ingresar al módulo de consulta automatizado 800 setencias emitidas por la Corte Suprema de Justicia, debidamente analizados.	
		Actualizar el índice del archivo automatizado de leyes, reglamentos, tratados y convenios, autos acordados y circulares del ordenamiento jurídico nacional más solicitados.	
		Publicar la Gaceta Judicial del 2008.	
	Divulgar las actividades y logros más relevantes ejecutados por las diferentes dependencias del Poder Judicial.	Reproducir 200 memorias anuales-2010 del Poder Judicial en formato electrónico (CD'S).	
	Facilitar el acceso a la población del documento que acredite la existencia o ausencia de antecedentes penales.	Emitir el 100% de las constancias de antecedentes penales solicitadas.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Dirección de Desarrollo Institucional		Adecuar 7 Despachos Judiciales para enfrentar la Reforma Procesal Civil.	
	Lograr la eficiencia y efectividad en el funcionamiento del área jurisdiccional para satisfacer la demanda de los usuarios.	Implementar 2 Centrales de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales.	Tegucigalpa/Francisco Morazán y La Ceiba/Atlántida.
		Implementar 2 Centrales Automatizadas de Recepción y Distribución de casos, escritos y otros Documentos Judiciales.	Tegucigalpa/Francisco Morazán y La Ceiba/Atlántida.
	Lograr un servicio de justicia integral y eficaz fortaleciendo los servicios de apoyo a la función jurisdiccional.	Organizar 15 archivos activos, según modelo establecido.	
	Hacer uso eficiente de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades prioritarias de ésta dependencia.	Administrar semestralmente el fondo reintegrable asignado.	
Contribuir a finalizar de forma definitiva los procesos inactivos de la materia Civil-Mercantil y de Inquilinato.	Notificar a nivel nacional 20,000 autos de caducidad dictados en los expedientes sometidos a depuración, tanto en Juzgados de Letras como en Juzgados de Paz.		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	Impulsar el desarrollo de aquellas acciones por medio de las cuales se está implementando el Código Procesal Civil.	Elaborar semestralmente un informe de la ejecución del plan de implementación del Código Procesal Civil.	
Unidad de Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Justicia	Facilitar la efectiva realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Sub-Comisión y Comisión Interinstitucional.	Elaborar anualmente la agenda general de sesiones de la Sub-comisión y Comisión interinstitucional de Justicia Penal.	
	Lograr que las unidades técnicas y equipos interinstitucionales de las instituciones que integran el sector justicia cumplan con los acuerdos adoptados por la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal.	Llevar a cabo 7 eventos para lograr el cumplimiento de acuerdos interinstitucionales adoptados por la Comisión Interinstitucional.	
	Contar con Operadores de Justicia y Miembros de Comisiones Regionales y Locales, altamente capacitados en la aplicación de leyes procesales vigentes y otros temas importantes en el ejercicio de sus funciones.	Capacitar por medio de 3 Talleres al año a los operadores de justicia y a los miembros de las Comisiones Regionales y Locales sobre diversos temas.	
		Desarrollar 3 talleres en el año sobre problemas jurídicos encontrados en la aplicación de las leyes Procesales vigentes, así como para el acercamiento entre los integrantes de las Comisiones.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		Elaborar un informe semestral del Monitoreo efectuado a las actividades programadas por las 7 Comisiones Regionales y las 22 Comisiones Locales.	
Dirección de Infotecnología	Fortalecer la capacidad de servicio de la Dirección para brindar asistencia técnica a los usuarios de manera eficiente y continua.	Gestionar mediante nota ante la autoridad correspondiente el alquiler de servicio de repetidora para 5 radios de comunicación de banda ancha UHF.	
	Expandir las redes y fortalecer la infraestructura informática del Poder Judicial para compartir recursos y servicios institucionales e interinstitucionales.	Crear y supervisar la instalación de 6 redes en los edificios construidos del Poder Judicial.	*Santa Bárbara/Santa Bárbara. *Ocoatepeque/Ocoatepeque. *La Esperanza/Intibucá. *La Paz/La Paz. *Choluteca/Choluteca. *Yoro/Yoro
		Conectar 6 nuevas dependencias a los servicios de red institucional del Poder Judicial.	*Santa Bárbara/Santa Bárbara. *Ocoatepeque/Ocoatepeque. *La Esperanza/Intibucá. *La Paz/La Paz *Choluteca/Choluteca. *Yoro/Yoro

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	Fortalecer las aplicaciones informáticas institucionales para mejorar la gestión del área jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial.	Implementar y mantener operando 7 sistemas judiciales en los diferentes Tribunales del país.	1.-Descentralización administrativa en San Pedro Sula y La Ceiba. 2.-Antecedentes Penales, depende de las ciudades que decida CEDIJ. 3.-Seguimiento de casos en la Defensa Pública, San Pedro Sula, La Ceiba y Comayagua. 4.-Sistema de Gestión de Despachos Judiciales en Juzgados de Letras Civil de San Pedro Sula y Comayagua. 5.- Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento de Casos de Violencia Doméstica (se está dando poco apoyo y existen convenios). 6.- Sistema de estadísticas. 7.-Sistema de archivo de expedientes inactivos (CEDIJ).
		Elaborar mensualmente un informe sobre el soporte y mantenimiento brindado a los 24 Sistemas Judiciales existentes en el Poder Judicial.	

Carolina Hernández

